

SECRETARÍA

ACTA No. 82

EXPEDIENTE: 43A-2021

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2021.

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 horas del día 13 de mayo de 2021, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No. 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H. Ayuntamiento conformado por el C. Rafael Melgoza Mercado Presidente Municipal, La C. Ma. Teresa Raya Tapia Síndico Municipal y los Regidores CC. Juan Manuel Moreno Romero, C.P. Andrea Margarita Suárez Villa, C. Dr. Rogelio Barrón Zamora, Lic. Argelia Martínez Olvera, C. Beatriz Rodríguez Becerra, Profr. Víctor Alfonso Urenda Magaña y la Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez todos ellos Regidores del Ayuntamiento. Asistidos por el C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del Acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de Acuerdos y Comisiones.
- 6.-Modificación del POA inicial 2021 en las obras FAEISPUM 2021.
- 7.-Ratificación de los nombramientos de la comisión de entrega de la administración pública municipal.
- 8.-Asuntos Generales.

PUNTO NÚMERO UNO. - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de siete de los nueve miembros del cabildo, faltando la sindico Ma. Teresa Raya Tapia la cual avisó con antelación y el regidor Rogelio Barrón Zamora, por lo que el Presidente Municipal declara legal la sesión.

PUNTO NÚMERO DOS. - En este punto el Secretario Municipal da lectura al orden del día y una vez concluida, se aprueba por unanimidad.

PUNTO NÚMERO TRES. - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión ordinaria No. 81 de fecha 29 de abril de 2021 y una vez concluida el H. Cabildo la aprueba de manera unánime.

PUNTO NÚMERO CUATRO. -En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa que no hay ciudadanos por atender.

PUNTO NÚMERO CINCO. - En este punto el Secretario del Ayuntamiento informa lo siguiente:

A.-Se cumplió el acuerdo No. 246 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 80 de fecha 15 de abril del 2021 donde se aprueba la cuenta pública del primer trimestre del 2021.

B.- Se cumplió el acuerdo No. 247 correspondiente al punto No. 07 del acta de la sesión ordinaria No. 80 de fecha 15 de abril del 2021 donde se aprueba el primer informe trimestral 2021 del Contralor Municipal.

PUNTO NÚMERO SEIS.- En este punto toma la palabra el Arq. José Ramón Trujillo Aguilar y pide autorización en su caso de la modificación del POA 2021 en las obras que se refieren al fondo FAEISPUM 2021, esto debido a que La Secretaria de Finanzas realizó modificaciones a los montos otorgados al Municipio en el mes de diciembre y que fueron autorizados en el POA INICIAL, por ajustes realizados de acuerdo a datos del INEGI; esto ocasionó que se modificara el monto anterior quedando el monto total en **\$6,904,739.00 (Seis Millones Novecientos Cuatro Mil Setecientos Treinta y Nueve pesos 00/100 M.N.)**, los cuales se destinarán para la realización de tres obras que son: **1.- CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, COLONIA CAMELINAS** con un monto de inversión de **\$2,507,224.83 (Dos Millones Quinientos Siete Mil Doscientos Veinticuatro pesos 83/100 M.N); 2.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO LOCALIDAD DE TIERRAS BLANCAS, CALLES DE PLAZA PRINCIPAL,** con un monto de **\$2,436,145.54 (Dos Millones Cuatrocientos Treinta y Seis Mil Ciento Cuarenta y Cinco pesos 54/100 M.N.)** y **3.- CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO**

HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA MUNICIPIO DE TANGANCÍCUARO COLONIA EL REFUGIO CALLE JOSE VASCONCELOS (TRAMO ANTONIO CASO A JAIME TORRES BODET) con un monto de **\$1,961,368.63 (Un Millón Novecientos Sesenta y Un Mil Trescientos Sesenta y Ocho 63/100 M.N.)**, estas tres inversiones nos da la cantidad total destinada al municipio del ejercicio fiscal 2021, se pide también la autorización de la firma de convenios y anexos de los funcionarios que firman por parte del ayuntamiento. Una vez analizado el punto es sometido a votación aprobándose por unanimidad.

PUNTO NÚMERO SIETE. –En este punto hace uso de la palabra el C.P. José Blanco Ruiz, Contralor Municipal para exponer y pedir al pleno se ratifique la conformación de la comisión de entrega de la administración municipal que con fundamento en los artículos 26 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del estado de Michoacán y en apego a los lineamientos que la Auditoría Superior de Michoacán emitió para la entrega- recepción de los gobiernos municipales publicados en el periódico oficial de la federación con fecha del 22 de abril de 2021 y en apego a los artículos 7 y 8 de dichos lineamientos la comisión de entrega será conformada de la siguiente manera: Presidente C. Rafael Melgoza Mercado, Presidente de la comisión ; Síndico C. Ma. Teresa Raya Tapia, Vicepresidente; Contralor C.P. José Blanco Ruiz, Secretario Técnico; Encargado de despacho del SAPAT C.P. Arturo Naranjo Escobar, representante de entidad paramunicipal; Encargada de despacho de la tesorería municipal C.P. Claudia Eva Flores Zamora, vocal; Secretario Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, vocal; regidor de transparencia y acceso a la información pública Dr. Rogelio Barrón Zamora; Director de Obras Públicas Arq. José Ramón Trujillo Aguilar, vocal. Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose de manera unánime.

PUNTO NÚMERO OCHO.-Asuntos Generales. – No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:40 horas del día 13 de mayo del 2021 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Ing. José Manuel Jiménez Alaniz, Secretario del Ayuntamiento.

C. Rafael Melgoza Mercado

Presidente Municipal

REGIDORES

C. Juan Manuel Moreno Romero C.P. Andrea Margarita Suarez Villa

Lic. Argelia Martínez Olvera Mtro. Víctor Alfonso Urenda Magaña

C. Beatriz Rodríguez Becerra Mtra. Diana Krisstell Álvarez Martínez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta Ordinaria No. 82 del
día 13 de mayo de 2021.

Ing. José Manuel Jiménez Alaniz
Secretario Municipal